



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0041/10/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/3753

**Asunto:** Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Tramites subsecuentes

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de octubre de 2019

### CLEY LAMBERTO DEMOSS FRAIJO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Octubre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado CLEY LAMBERTO DEMOSS FRAIJO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2863/99/3522 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08047DEF001** ubicado en KM. 428 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO COMUNIDAD BERMUDEZ C.P. Moris Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 86.53 Metros cúbicos	6	1068	1073	22002279	22002284
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 16.612 Metros cúbicos	2	1074	1075	22002285	22002286
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2.73 Metros cúbicos	1	1076	1076	22002287	22002287
brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, .74 Metros cúbicos	1	1077	1077	22002288	22002288
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 28.556 Metros cúbicos	3	1078	1080	22002289	22002291
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 28.12 Metros cúbicos	3	1081	1083	22002292	22002294

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIAMENTE























REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	AUTORIZACION E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
09-06-19	MAD, Y MAT. ESPERANZA	CAJEME, SON.	1014 21643529	L. DIM.	25.724
20-06-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1015 21643530	L. DIM.	16.875
CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	1016 21643531	L. DIM.	0.000
27-06-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1017 21643532	L. DIM.	15.140
04-07-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1018 21643533	L. DIM.	16.169
12-07-19	MADERAS EL ARBOLITO	OBREGON SON.	1029 21786161	L. DIM.	12.508
CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	1030 21786162	L. DIM.	0.000
CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	1031 21786163	L. DIM.	0.000
28-07-19	MADERAS EL ARBOLITO	OBREGON SON.	1032 21786164	L. DIM.	17.619
28-07-19	JOSE BUENDIA	VICAM SON	1033 21786165	L. DIM.	17.659
CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	1055 21790415	L. DIM.	0.000
06-08-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1056 21790416	L. DIM.	17.143
12-08-19	MAD, Y MAT. ESPERANZA	CAJEME, SON.	1057 21790417	L. DIM.	17.134
18-08-19	MADERAS PALO VERDE	HERMOSILLO SON	1058 21790418	L. DIM.	17.154
23-08-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1059 21790419	L. DIM.	16.185
26-08-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1060 21790420	L. DIM.	15.340
17-09-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1061 21790421	L. DIM.	16.425
CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	1034 21786166	C. DIM.	0.000
15-07-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1035 21786167	C. DIM.	17.11
06-08-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1062 21790422	C. DIM.	16.116
CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA	1063 21790423	C. DIM.	0.000
15-08-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1064 21790424	C. DIM.	16.178
15-08-19	MAD, TRANS. SONORA	OBREGON SON.	1065 21790425	C. DIM.	9.435
15-08-19	ALBERTO RAMOS	NAVOJOA SON.	1036 21786168	PALILLO	3.308
SUMA					<b>283.222</b>

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 62.48 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
	
CLEO LAMBERTO DEMOSS FRAIJO	CHIHUAHUA, CHIH. 01 OCTUBRE 2019

DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TI

LUGAR Y FECHA

